

La Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y otras Drogas refleja que casi el 10% de la población lo ha probado el último año

---

La Comunidad de Madrid constata que el cannabis es la sustancia ilegal de mayor consumo en la región con un ligero incremento en 2024

- El sondeo refleja la importancia de medidas como el Plan Regional contra las Drogas que se estrenó con la campaña *Los porros golpean tu vida hasta destrozarla*
- La cifra de fumadores de tabaco alcanza un 33,8%, el porcentaje más bajo en 20 años, mientras que se duplican las personas que toman alcohol diariamente

**3 de marzo de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha participado en un estudio nacional que señala al cannabis como la sustancia ilegal de mayor consumo en la región, que refleja un incremento de 1,4 puntos el pasado año respecto a 2022. Según este análisis, el 9,7%, de la población de entre 15 y 64 años la ha probado alguna vez en los últimos 12 meses.

Estos datos corresponden al avance de resultados de la última [Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y otras Drogas \(EDADES\)](#), de carácter bienal, en la que ha colaborado la Dirección General de Salud Pública madrileña con 2.494 ciudadanos entrevistados. El documento también revela el aumento de personas que admiten haber tenido contacto con este estupefaciente en los 30 días anteriores al sondeo, hasta un 8,9% frente al 6,6% que lo admitían en 2022.

EDADES destaca, además, que Madrid logró en 2024 la cifra más baja de consumo de tabaco de las últimas dos décadas, con un 33,8% de los encuestados que se reconocen fumadores, frente al 34,5% de 2022. Frente a ello, ha habido un crecimiento significativo de los cigarrillos electrónicos, que casi se ha duplicado en dos años, hasta alcanzar el 5,2% de los consultados.

Por su parte, el alcohol sigue siendo la preferida en la población adulta, con un ascenso importante de quienes lo consumen a diario, que pasan del 6,7% de 2022 al 15,6% de 2024. En este sentido, las borracheras y el uso compulsivo (*binge drinking*) muestran una tendencia descendente, siendo más frecuente en jóvenes de entre 15 y 34 años, y especialmente, en hombres. Y un 24,4% reconoce hacer uso de hiposedantes, ocho puntos por encima de lo que manifestaron en 2022.

Además, según este estudio, las mujeres ven más riesgos en las drogas que los hombres, salvo cuando se trata de hipnosedantes y analgésicos opioides. En cambio, tanto los hombres como las mujeres consideran muy peligrosos el tabaco y la cocaína, incluso por encima del alcohol, el cannabis y los cigarrillos electrónicos.

Los encuestados coinciden en que la mejor manera de combatir este fenómeno son la educación en los centros educativos, leyes más estrictas, tratamientos efectivos y un mayor control policial y de aduanas. La opción menos apoyada es la de su legalización.

## 75 MEDIDAS DEL PLAN REGIONAL CONTRA LAS DROGAS

Los resultados de EDADES reflejan la importancia de la puesta en marcha del [Plan Regional contra las Drogas](#) que la presidenta Díaz Ayuso presentó en noviembre del año pasado. Con una inversión de 200 millones de euros, participan en ella todas las consejerías del Ejecutivo autonómico, y despliega 75 medidas de prevención y concienciación frente a problemas tan graves como el cannabis, que sólo en 2023 provocó más de 5.000 ingresos hospitalarios.

Precisamente, la primera fase de este programa fue la campaña *Los porros golpean tu vida hasta destrozarla*, dirigida a adolescentes de entre 14 y 18 años, con difusión en medios de comunicación, transporte público, abono de transporte joven y centros deportivos, entre otros espacios. Las redes sociales crearon el hashtag [#losporrosdestrozantuvida](#).

El objetivo es concienciar sobre los peligros que tiene esta droga, a menudo banalizada por la sociedad, y cuya edad media de inicio es de 18,3 años, tanto en hombres como mujeres. De hecho, el Ejecutivo autonómico aprobará este año una [legislación que proteja especialmente a los más jóvenes de los cannabinoides en cualquier formato](#).